

1848 C-121

D. Industria y Artes n.2

Comision de Industria y Artes.

Al comité a U.S. el adjunto Pro
grama de premios de la Comi
sión de Industria y Artes, deb
hacer presente: que entara
del Oficio que U.S. se sirvió re
mitirme en el que me par
cipaba que era Corporación
se había dignado aprobar
la elección de Secretario a
esta Comisión conque se
había favorecido; esto di
puesto en hacer en obsequio
de esa Sociedad cuanto de
penda para corresponder
á tan honrosa distinción.
Dirigíe a U.S. m. d

Valencia 29 de Febrero 1818.

El Secretario de la Comisión de F. y A.

Juan Mercader



Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País.

*P*rograma de los premios que propone la
Comisión de industrias y artes para el dia 3 de Dic.
iembre de 1848.

*P*ara estimulo de los discípulos de la Academia de
San Carlos ofrece la Sociedad once medallas de plata de ter-
cera clase á saber: cuatro á los de la sala de principios y clara
de piez, manos, cabezas y figuras; dos á los de las salas de flores
y ornatos y de yeso ó mudo en blanco, que al mismo tiempo estén
dedicados á este ó fabriza; una á los de perspectiva y cuatro á
los discípulos mas ventajados en cada uno de los cursos que
comprende la escuela especial de arquitectura y maestros de
obras. La Academia calificará el mérito de los opositores, sin
tiendole tener en consideración la mayor frecuencia ó los estudios

de los alumnos de los colégios de Química, Mecánica y De-
linación aplicadas á las artes, que mas se distingan durante del
curso actual por su aplicación y premio los examenes correspon-
dientes ante la Comisión de Cátedras de esta Sociedad, se les adjudicarán
los premios siguientes: Cátedra de Química. Primer pre-
mio. Una caja de minerales. Segundo. La obra elemental de Quí-
mica de Buchardat. Cátedra de Mecánica. Primer premio. Esca-
tado de aguas de Vallejo. Segundo. Una caja de cuerpos estereomé-
tricos. Cátedra de Delinción. Primer premio. Obra de dibujo
lineal de Osio. Segundo. Obra de dibujo lineal de Villanueva. Las
obras destinadas á premia de primera clase se adjudicarán
con el nombre y apellido del autor.

Cien reales vellón al labrador de esta provincia que ase-
gure desde esta fecha en adelante haga introducido alguna me-
jora en el arte de hilar la seda.

Cien cincuenta reales al que fabrique y expenda á impren-

rio módico ladrillos refractarios, con la perfección necesaria para poderlos emplear con ventaja, en vez de los importados de Francia e Inglaterra.

Un premio o juicio de la Sociedad al que presente y deje a beneficio de la misma una colección de ensambladuras - modelos de carpintería, que ofrezca mayores ventajas por su solidez y sencillez.

Medalla de plata de segunda clase al que fabrique y expenda en esta capital obles de pasta, iguales a las que vienen del extranjero.

La misma distinción al que labore y expenda cepillo de todas clases, iguales a los extranjeros.

Y igual premio al joven que, no considerando de blanco de edad, presente con mas perfección un papel de ragosta conforme a los principios de fabricación, sacado del dibujo de la zopa que para este objeto le sea entregada por la Sociedad, acompañando una aplicación completa de lo que se requiere para montar en fábrica: lo que acreditará sujetándose a las preguntas que la Comisión de Industria y Obras tenga a bien hacerle.

Medalla de platos dorada de segunda clase al fabricante de loza que introduzca alguna mejora de consideración en la forma, dibujos, barnices, consistencia y otras circunstancias degusto a juicio de la Sociedad en la obra llamada de clavijas y en las demás de su clase.

La misma distinción al que establezca en esta provincia una máquina de agujanar cartamo que sustituya con ventaja a las empleadas en el dia.

Medalla de plata dorada de primera clase, ó su valor en dinero, al charista que presente un objeto, por pequeño que sea, trabajado por si y que a juicio de la Sociedad merezca la perfección, avisando al comité para que la corporación inspeccione sus trabajos, siendo siempre preferible aquél objeto cuyos adorno, color de tenor, estén trabajados por la misma persona ó en el país.

Y igual recompensa al horno de corte ó censeras que

presente instrumento paçpero, ya para la agacutlusa, y paçsa las astas, invitando a los ingleses, y acuñando con anticipacion para que la Sociedad pueda hacer paçbas en tiempo.

El paçpero de escultura que presente y deje a beneficio de la Sociedad, mereciendo su aprobacion, el mejor bago relato de tres palmos de alto, del escudo de armas, ó distincion de esta Corporacion, se le concedera el premio a que aquella lo juzgue acreedor resolviendo todos los de la escala.

Considerando los muchos capitales que se obtienen de la paçpa por el consumo de los pañuelos llamados de pita; Bobedad y abundancia de muestras sedas, y el nuevo impulso que se daria a este vasto ramo de la industria con su elaboracion en esta capital; la Sociedad ofre el premio a que le juzguen acreedor segun su mérito, resolviendo todos los de la escala desde la casta de estímulo al título de Socio de mérito, ambo inclusivos, al fabericante que labore pañuelos de seda en otra materia invitando en todo la tessura y brillo que presentan los llamados de pita importados del extranjero.

El qual premio respectivamente al estampador o sociedad que consiga estampar con coloridas permanentes, y variadas dibujos, los pañuelos llamados de pita invitando los que vienen del extranjero.

La misma distincion al que presente el mejor paçpero de constencion de batos comodos para tomarlo de mano en la playa del Gras, debiendo acompanar á los planos el presupuesto de la obra y metodo de constencion.

Uso de armas de la Sociedad al que establezca en esta capital un cilindro que dé á los tejidos de seda, y en especial á los nasos y rastres, igual brillantez y hermosura que los extranjeros.

Conocida la importancia de proporcionar á las fabeicas de papel materias que sean baratas, y contribuyan á su mejor calidad y duracion, y siendo las agas del agave

americano o pita uno de los que mas convienen, pues que entiendo enq
la formacion del papel dan a este mucha consistencia y la propriedad de no
ser atacado por la polilla, la Sociedad ofrece premios hasta con el titulo de
socio de mérito al introductor de esta mejora, segun el resultado que obtu-
gan los ensayos que se hagan al efecto.

Título de socio de mérito al que establezca en esta provincia
una fabrica de agujas de todas clases, cualidades y dimensiones
que reemplacen con economia a las inglesas.

La misma honrifica distincion al profesor que presentare
un dibujo (para grabar) del Diploma de esta Sociedad, en plie-
go de papel manquilla, y que merezca su aprobacion. Para pro-
ceder con imparcialidad, todos los que aspiren a este premio de-
berán ocultar su nombre en un pliego cerrado que contenga
alguna señal especial de la obra que presentan.

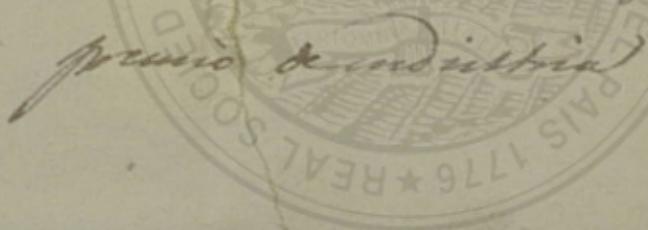
Medalla de plata de cada dia, al hombre de ciencia o ingeniero que fabrique
instrumento de pesca, ingenio, y cultivo de jardineria que puedan competir
con los extranjeros.

Otro que fabrique y expida lapices, cartabones, reglos y demás obje-
tos propios de delineacion que puedan substituir a los extranjeros la Sociedad
le adjudicara el premio a que le sea acreedor.

El lector de la Sociedad de Madrid y otras

Juan Mercader

Del mismo modo recompensará la Sociedad
al que establecerá en este (capital una) fábrica
de pinos, cables, adornos, y demás utensilios
de marfil, y al que más se distinga en la
fabricación de esta clase de objetos.



premio de mérito)